



DECRETO ALCALDICIO N° 1247 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 23 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Alcaldicio N° 827 de fecha 18 de Marzo 2019, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos, de la Licitación denominada: "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, 12° Y 13° VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"; ID N° N° 3656-81-L119 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 639 de fecha 18.04.2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-81-L119 de "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, 12° Y 13° VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta, donde se sugiere adjudicar al proveedor **MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 1.417.290, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-81-L119

ADJUDIQUESE el "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, 12° Y 13° VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO":

PROVEEDOR	:	Marcia Román López	PUNTAJE :	98.5
RUT N°	:	[REDACTED]		
DOMICILIO	:	[REDACTED]		
DESCRIPCIÓN "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRASPORTE, PROGRAMA VINCULOS, 12° Y 13° VERSION, TRASLADO DE ADULTOS MAYORES Y TRASLADO DE EQUIPO DE TRABAJO"				
LINEA	RECORRIDO	SECTOR	VALOR	
1	Traslado de profesionales hacia los domicilios de los adultos mayores para intervención del programa (ida y regreso)	Jornada completa (Mañana y tarde, máximo 8 horas.)	\$40.000	
		Media jornada (mañana o tarde, máximo 4 horas)	\$20.000	
2	Traslado de profesionales hacia Rancagua (Seremi de desarrollo Social, SENAMA, Hospital Regional, casa de los enfermos, entre otros).	Ida y vuelta	\$25.000	
		Solo ida o Solo vuelta	\$15.000	
3	Traslado desde los diferentes sectores (Villa María, Rincón de Abra, El Abra, Av. El abra, Las Rosas, El Esfuerzo, Villa Jardín, las Mercedes, Santa Lucila, Los Lirios, Santa Amalia) hacia Requinoa Centro para aplicación de talleres. (ida y regreso)	ida y vuelta	\$40.000	

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria: El monto de \$217.290 a la cuenta N° 114.05.15.015 Aplic. Fondos Programa Vínculos MIDEPLAN, el monto de \$200.000 a la cuenta 114.05.15.032 Diagnostico EJE 11° versión, Fondos MIDEPLAN y el monto de \$1.000.000 a la cuenta 215.22.09.003 "arriendo de vehículo, Programa Vínculos, Cuenta Municipal Vigente. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE